Asunción, 10 de setiembre de 2019.

Nota CM/DUOC/Nº 140 /2019

Señor
MIGUEL ARÍSTIDES AGUILAR AMARILLA
Teléf. 021-226 547
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a fin de comunicarle el resultado del llamado a **Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2019, ID Nº 367.658 "Alquiler de Inmueble para Oficina Administrativa"** plurianual.

A tal efecto le informo que ha sido adjudicado, por Resolución CM Nº 448/2019, por un valor total que asciende a Gs. 288.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones) IVA incluido, por lo que solicitamos para la firma del contrato respectivo nos acerquen los documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo 1, Inciso 29:

- *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP".*

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Póliza), equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director
Unidad Operativa de Contratación

Miguel Aguilar
CI 940757
10/09/19